

10 Recomendaciones fundamentales

Recomendación 1

Los gobiernos de países en desarrollo deben adoptar estrategias de desarrollo suficientemente ambiciosas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015. Las denominamos “estrategias para la reducción de la pobreza basadas en los ODM”. Para satisfacer el plazo de 2015, recomendamos que todos los países elaboren sus estrategias antes del 2006. Donde ya existen documentos de estrategia para la reducción de la pobreza (DERP), esos documentos deben estar alineados con los ODM.

Recomendación 2

Las estrategias para la reducción de la pobreza basadas en los ODM deben ofrecer una base para el incremento de escala de las inversiones públicas, la creación de capacidades, la movilización de recursos nacionales y la asistencia oficial para el desarrollo. También deben ofrecer un marco para reforzar la gobernanza, promover derechos humanos, hacer participar a la sociedad civil y promover el sector privado. Las estrategias de reducción de la pobreza basadas en ODM deben:

- * Basarse en una evaluación de las inversiones y políticas necesarias para alcanzar los ODM para el año 2015.
- * Precisar detalladamente las inversiones, políticas y presupuestos a nivel nacional para los tres a cinco años siguientes.
- * Centrarse en la productividad rural, la productividad urbana, la salud, la educación, la igualdad de los géneros, el agua y el saneamiento, la sostenibilidad ambiental, y la ciencia, la tecnología y la innovación.
- * Centrarse en los resultados para mujeres y niñas en materia de salud (incluida la salud sexual y reproductiva) y educación, su acceso a oportunidades económicas y políticas, su derecho a controlar bienes y a vivir libres de violencia.
- * Promover mecanismos de gobernanza transparente y descentralizada.
- * Incluir estrategias operativas de incremento de escala, como capacitar y conservar trabajadores cualificados.
- * Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en la adopción de decisiones y la prestación de servicios, y dotarlas de medios para poder supervisar y evaluar.
- * Preparar las bases de una estrategia de promoción del sector privado y una estrategia de generación de ingresos para la población pobre.
- * Adaptarse, según proceda, a las necesidades especiales de los países sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países vulnerables.
- * Movilizar mayores recursos nacionales, del orden de cuatro puntos porcentuales del PNB, para el año 2015.
- * Calcular la necesidad de asistencia oficial para el desarrollo.
- * Describir una “estrategia de salida”, adecuada a la situación del país, para poner término a la dependencia respecto de la asistencia.

Recomendación 3

Los gobiernos de países en desarrollo deben preparar y ejecutar las estrategias de reducción de la pobreza basadas en los ODM mediante procesos transparentes y amplios, en estrecha colaboración con

organizaciones de la sociedad civil, el sector privado nacional y los asociados internacionales.

- * Las organizaciones de la sociedad civil deben contribuir activamente a elaborar políticas, prestar servicios y supervisar progresos.
- * Las organizaciones y empresas del sector privado deben contribuir activamente a la elaboración de políticas y de iniciativas que promuevan la transparencia y, cuando corresponda, a la creación de asociaciones público-privadas.

Recomendación 4

Los donantes internacionales deben identificar por lo menos una docena de países que están en la “vía rápida” respecto de los ODM para un incremento rápido de escala de la AOD en 2005, reconociendo que muchos países están ya en condiciones de incremento de escala considerable sobre la base de su buena gobernanza y capacidad de absorción.

Recomendación 5

Conjuntamente, los países desarrollados y los países en desarrollo deben poner en marcha en 2005 un grupo de iniciativas (“Quick Wins”) para salvar y mejorar millones de vidas y para promover el crecimiento económico. También deben desplegar un esfuerzo masivo para crear conocimiento especializado en el plano comunitario.

Entre las iniciativas de resultados positivos rápidos “Quick Wins” figuran las siguientes:

- * Distribución masiva gratuita de velos de cama antipaludismo y de medicamentos eficaces contra el paludismo para todos los niños de las regiones en que se transmite dicha enfermedad, para el final del año 2007.
- * Supresión del pago por asistencia a escuelas primarias y utilización de servicios esenciales de salud, compensada con un aumento de la asistencia de donantes según sea necesario, a más tardar al final de 2006.
- * Finalización con éxito de la campaña “tres por cinco” encaminada a suministrar tratamiento antirretroviral a tres millones de pacientes con SIDA en países en desarrollo, para el final del año 2005.
- * Ampliación del programa de almuerzos escolares a base de alimentos de producción local para que abarque a todos niños que viven en focos de hambre, a más tardar al final del año 2006.
- * Una reposición masiva de nutrientes del suelo para pequeñas explotaciones agrícolas en tierras de suelo sin nutrientes, mediante una distribución gratuita o muy subvencionada de fertilizantes químicos y productos agroforestales, a más tardar al final del año 2006.

El programa de capacitación masiva de trabajadores de base comunitaria debe estar encaminado a conseguir que, para el año 2015, cada comunidad local posea:

- * Conocimientos especializados en salud, educación, agricultura, nutrición, infraestructura, suministro de agua y saneamiento, y gestión ambiental.
- * Conocimientos especializados en gestión del sector público.
- * Una capacitación apropiada para promover la participación e igualdad de géneros.

Recomendación 6

Los gobiernos de países en desarrollo deben alinear sus estrategias nacionales con iniciativas regionales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Comunidad del Caribe (y Mercado Común), y grupos regionales deben recibir mayor apoyo directo de donantes para proyectos regionales. Los grupos regionales de desarrollo deben:

- * Recibir apoyo para la identificación, planificación y ejecución de proyectos de alta prioridad de infraestructura transfronteriza (carreteras, ferrocarriles, gestión de recursos hídricos).

- * Recibir apoyo directo de donantes para ejecutar proyectos transfronterizos.
- * Ser estimulados para que introduzcan y utilicen mecanismos de revisión entre pares que promuevan las prácticas óptimas y la buena gobernanza.

Recomendación 7

Los países de ingresos altos deben incrementar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) del 0,25% del PNB del donante en 2003 a aproximadamente las necesidades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la buena disposición de los países a aprovechar eficazmente la AOD.

- * Los criterios para evaluar la sostenibilidad de la carga de la deuda de un país han de ser compatibles con la consecución de los ODM.
- * La asistencia debe orientarse al apoyo de la estrategia de reducción de la pobreza basada en los ODM, más bien que al apoyo de proyectos impulsados por donantes.
- * Los donantes deben medir y comunicar la proporción de su AOD con que apoyan el incremento real de escala de las inversiones relacionadas con los ODM.
- * Los países de medianos ingresos también deben buscar oportunidades de convertirse en proveedores de AOD y de prestar apoyo técnico a los países de bajos ingresos.

Recomendación 8

Los países de altos ingresos deben abrir sus mercados a las exportaciones de países en desarrollo en el marco de la Ronda comercial de Doha y ayudar a los países menos adelantados a aumentar su competitividad en materia de exportaciones mediante inversiones en infraestructura de importancia crítica relacionada con el comercio, incluyendo electricidad, carreteras y puertos. El Programa de desarrollo de Doha debe llevarse a cabo y la Ronda de Doha debe finalizar a más tardar en 2006.

Recomendación 9

Los donantes internacionales deben movilizar el apoyo a las actividades globales de investigación científica y de desarrollo para atender a las necesidades especiales de los pobres en las esferas de la salud, la agricultura, la gestión ambiental, la energía y el clima. Estimamos que el total de esas necesidades asciende a unos 7.000 millones de dólares al año.

Recomendación 10

El Secretario General de las Naciones Unidas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo deben reforzar la coordinación de la labor de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en apoyo de los ODM, a nivel de la sede y a nivel de país. Los Equipos de países de las Naciones Unidas deben ser reforzados y trabajar en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales para apoyar los ODM.

- * Los Equipos de países de las Naciones Unidas deben contar con suficientes fondos, personal y entrenamiento para ayudar a los países a alcanzar los ODM.
- * El Equipo de país de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, bancos regionales de desarrollo) deben colaborar estrechamente a nivel de los países para mejorar la calidad del asesoramiento técnico.